

# TROFEO ILLES BALEARS DE BIC TECHNO 293

Fornells 20 y 21 de Mayo de 2017

## ANUNCIO DE REGATA

### 1. – ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Trofeu Illes Balears de Bic Techno 293 está organizado por el Club Nàutic Fornells con la colaboración de la Federación Balear de Vela y se celebrará en aguas de Fornells los días 20 y 21 de Mayo de 2017.

### 2. - REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017-2020 (RRV)
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- Las Reglas de la clase participante.
- El Reglamento de Competiciones Territoriales de la F.B.V.
- El Anuncio de Regata.
- Las Instrucciones de Regata.

El presente anuncio puede ser modificado por las Instrucciones de Regata. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas.

### 3. - PARTICIPANTES

El Trofeu Illes Balears, está reservado a embarcaciones de la Clase BIC TECHNO 293 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

- Clase Bic Techno 293: sub13, sub 15 y sub 17.
- Clase Bic Techno PLUS.

### 4. - ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4.2 El Campeonato de Baleares es una regata abierta para todos los barcos de la clase Bic Techno 293.

4.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

### 5. - PUBLICIDAD

5.1 El trofeo está clasificado como categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

### 6. – INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse antes del 18 de Mayo de 2017.

6.2 Las inscripciones se remitirán a:

**Club Nàutic Fornells**

**Tel. 971376328**

**[info@cnfornells.com](mailto:info@cnfornells.com)**

6.3 El Registro de participantes, obligatorio se realizara en la Oficina de Regatas del Club Nàutic Fornells como sigue:

Cada Patrón deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10.00 horas del día 20 de mayo. El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de la Licencia Federativa de ámbito estatal, habilitada por la RFEV.

## 7. - PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

DIA	FECHA	HORA	ACTO
SÁBADO	20 de Mayo	9:00 a 10.30	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Entrega de Documentación
SÁBADO	20 de Mayo	10:55	Reunión de Patronos
SÁBADO	20 de Mayo	11:30	Pruebas
DOMINGO	21 de Mayo	11:00	Pruebas
DOMINGO	21 de Mayo	15:30	Entrega de Trofeos

## 8. - FORMATO DE COMPETICIÓN.

8.1 Todas las clases navegarán en flota.

8.2 Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberá completarse dos pruebas para la validez de la regata.

## 9. - PUNTUACION

Se aplicará el sistema de puntuación baja, de acuerdo con el apartado 4.1 del Apéndice A del RRV.

## 10. - CLASIFICACIONES

Se establecerá una única clasificación para cada clase. Sera necesario un mínimo de 5 barcos para formalizar clase, en el caso de que no se llegue a ese numero el comité de regatas agrupara a estos barcos en otra clase. El ganador obtendrá el título del Campeón de Baleares de Crucero RI.

## 11. – ACTOS SOCIALES.

La entrega de trofeos tendrá lugar el domingo 21 de Mayo a las 15.30 en el local social del Club.

## 12. – ALOJAMIENTO.

Hay algunos hostales en la zona muy próximos al Club:

HOSTAL PORT FORNELLS, en SES SALINES, a 200m. del Club – 971 37 63 73

HOSTAL LA PALMA, en FORNELLS, a 1.700m. del Club – 971 37 66 34

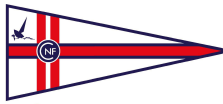
## 12. – RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en el Trofeu Illes Balears, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas

Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, DECISION DE REGATEAR de la parte 1 del RRVV que establece: *“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”*

**COMITÉ ORGANIZADOR  
CLUB NAUTIC FORNELLS**



CLUB NÀUTIC FORNELLS  
MENORCA



FEDERACION  
BALEAR DE VELA

## FORMULARIO DE INSCRIPCION

# TROFEU ILLES BALEARS DE BIC TECHNO 293

FECHA

Nº DE VELA

CLASE EN LA QUE PARTICIPA

**BIC TECHNO 293**

SUB-13

SUB-15

SUB-17

BIC TECHNO PLUS

NOMBRE DEL PATRON

Nº DE LICENCIA

NACIONALIDAD

TELEFONO

FED. TERRITORIAL

CORREO ELECTRÓNICO

CLUB

*Acepto someterme a las Reglas de la ISAF, a las reglas de la Clase, al Anuncio de Regata y las Instrucciones, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.*

*Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la parte 1, de Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la regata, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno, cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.*

FIRMA